

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

RESOLUCIÓN N°	
113	/026

29 de mayo de 2026.

VISTO: lo solicitado por el Docente Encargado con funciones de gestión del Programa de Evaluación Estadística en el Departamento de Innovación y Emprendimiento.

RESULTANDO: I) que dicha solicitud plantea la necesidad de extender el horario del Docente Encargado Área Tutorías Online del Programa de Lenguas para el Departamento de Innovación y Emprendimiento;

II) que en particular se requiere, a partir del 01/06/2026 y hasta el 31/12/2026 la extensión horaria de 15 horas semanales a William Federico Machado Moreira para colaborar en las tareas de diseño y dictado de la unidad curricular Sustainability, evaluation and triple impact del tramo Maestría en Evaluación del Programa de Posgrado en Evaluación Transformadora para la Sostenibilidad.

CONSIDERANDO: I) que por Resolución N° 65/24 del 6 de febrero de 2024, el Consejo Directivo Central provisorio de UTEC delegó en la dirección de Departamento de Innovación y Emprendimiento la facultad, entre otras, de aprobar las extensiones horarias;

II) que la mencionada Dirección con el asesoramiento del Comité de Gestión Académica e Innovación de la UTEC manifestaron su conformidad con la extensión horaria requerida y el docente mencionado ha prestado su consentimiento y disposición para la misma;

III) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a la erogación que supone esta extensión horaria solicitada.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**LA DIRECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y
EMPREDIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**

- En ejercicio de atribuciones delegadas-

RESUELVE:

1°. Conceder una extensión horaria de 15 horas semanales para el Docente Encargado Área Tutorías Online del Programa de Lenguas para el Departamento de Innovación y Emprendimiento, William Federico Machado Moreira CI N° 34869503 a partir del 01/06/2026 y hasta 31/12/2026;

2°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Mgr. Alejandra Martínez